



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
ALDAMA, TAM.**

**ACTA
SESIÓN N° 9,
ORDINARIA**

LA PRESIDENTA: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, sean todas y todos bienvenidos, nos encontramos reunidos en este recinto para llevar a cabo la Sesión No. 9, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Aldama, Tam.; convocada para las 11:00 horas, del día 15 de mayo de 2021, de conformidad a lo que establece en los artículos 155, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

En este sentido y derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que afecta actualmente a nuestro Estado, se les solicita atentamente a todas y todos los presentes, atender puntualmente las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de salud correspondientes, entre otras, el uso de cubre bocas de manera obligatoria en todo momento, la aplicación de manera constante de gel antibacterial en las manos, que si bien se encuentra en la entrada, podrán portar consigo los de su uso personal; por otro lado, se evitará compartir artículos como los bolígrafos con los demás integrantes del Consejo; les comento que los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, es para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento.

LA PRESIDENTA: Antes de dar inicio al Orden del día, les solicito sean tan amables a los presentes ponerse de pie para llevar acabo la protesta de Ley, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 163 de la Ley Electoral, y toda vez que existe constancia de que se encuentra debidamente acreditada ante este Órgano Electoral.

CC. Leoncio Sandoval Flores, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Humberto Uriel Vázquez González, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Julio César Perales Torres, Representante Suplente del Partido Morena.

¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local, las Leyes electorales



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
ALDAMA, TAM.**

que de ellas emanan, así como cumplir las normas contenidas en la legislación electoral y desempeñar leal y patrióticamente la función encomendada, en estricto apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

CC. Leoncio Sandoval Flores, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Humberto Uriel Vázquez González, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Julio César Perales Torres, Representante Suplente del Partido Morena. Sí, protesto.

LA PRESIDENTA: Si así lo hiciera que la sociedad se los premie y si no se los demande, muchas gracias.

LA PRESIDENTA: Una vez hecho lo anterior, le solicito a la secretaria, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, me permito realizar el pase de lista.

C. MARIA LUISA CHÁVEZ CARCINI
CONSEJERA PRESIDENTA PRESENTE

C. KARINA RODRÍGUEZ MORENO
SECRETARIA PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. JORGE AVALOS SALAS PRESENTE

C. LORETTA ISABEL CABRERA VILLA PRESENTE

C. JUANA LIZETH NÁRVAEZ MARTÍNEZ PRESENTE

C. SARAHI VARGAS PÉREZ PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

C. JOSÉ RAMÓN RÍOS HERNÁNDEZ
Partido Acción Nacional. PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
ALDAMA, TAM.**

C. MATILDE GARCÍA HERNÁNDEZ Partido Revolucionario Institucional.	PRESENTE
C. JUAN ANTONIO KAUN AVALOS Partido de la Revolución Democrática	AUSENTE DE MOMENTO
C. KARLA FIORELA GUAJARDO MALDONADO Partido del Trabajo	PRESENTE
C. JUAN DONALDO IBARRA ESQUIVEL Partido Verde Ecologista de México	PRESENTE
C. LEONCIO SANDOVAL FLORES Partido Movimiento Ciudadano	PRESENTE
C. JULIO CÉSAR PERALES TORRES (SUPLENTE) Partido MORENA.	PRESENTE
C. ELIAS MORALES SAPIÑA Partido Encuentro Solidario	AUSENTE DE MOMENTO
C. ERNESTO URRUTIA LERMA Partido Redes Sociales Progresistas	AUSENTE DE MOMENTO

LA SECRETARIA: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 6 Representantes Partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada; conforme al artículo 16, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del IETAM, le solicito a la Secretaria sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también el contenido del mismo.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
ALDAMA, TAM.**

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.

Doy fe de su aprobación por 5 votos a favor de las Consejeras y Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de los proyectos de Actas de las Sesiones No. 6 Extraordinaria de fecha 15 de abril de 2021, No. 7 Ordinaria y 8 Extraordinaria de fecha 17 de abril de 2021.
2. Informe que rinde la Presidencia del Consejo Municipal Electoral de Aldama, Tamaulipas, sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
3. Informe que rinde la Presidencia del Consejo Municipal Electoral de Aldama, Tamaulipas, sobre la recepción de los diferentes programas de capacitación derivados del desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
4. Informe que rinde la Presidenta del Consejo Municipal Electoral de Aldama, Tam., de las acciones de Coordinación y del Acompañamiento con el 06 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.
5. Asuntos generales.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria, le solicito continúe con el desahogo de la presente sesión.

LA SECRETARIA: Previo a ello, y habida cuenta que los documentos motivos de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
ALDAMA, TAM.**

Municipal con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto al artículo 16, párrafo 3 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

LA PRESIDENTA: De no existir alguna objeción por parte de las y los integrantes de este pleno en cuanto a la propuesta que usted formula, le solicito se someta a aprobación de las Consejeras y los Consejeros Electorales, la propuesta de referencia.

LA SECRETARIA: Se somete a la aprobación de las Consejeras y los Consejeros de este Consejo Municipal, respecto de la dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente; quienes se encuentren por la afirmativa, sírvase a manifestarlo levantando la mano.

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobada por 5 votos la dispensa de la lectura de los documentos asuntos materia de esta sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez hecho lo anterior, se solicita a la Secretaria, continuar con el Orden del Día relativo.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. El primer punto del orden del día se refiere a la Aprobación de los Proyectos de Actas de las Sesiones:

No. 6 Extraordinaria de fecha 15 de abril de 2021

No. 7 Ordinaria y No.8 Extraordinaria de fecha 17 de abril de 2021.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria; habiéndose aprobado previamente la dispensa de la lectura de los documentos, pongo a consideración de las y los integrantes de este Pleno los Proyectos de Acta a que ha hecho referencia la Secretaria, consultando si alguien desea hacer el uso de la voz en primera ronda.

De no ser así, le solicito Secretaria tome la votación respectiva.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, Señoras y Señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación los proyectos de actas mencionadas, quienes se encuentren por la afirmativa, sírvanse a levantar la mano.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
ALDAMA, TAM.**

Consejera Presidenta, doy fe de que hay 5 votos a favor, de las Señoras Consejeras y Señores Consejeros Electorales presentes respecto de las Actas de Sesión señaladas.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria. Le pido por favor continuar con el siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. El segundo punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del Consejo Municipal Electoral de Aldama, Tamaulipas, sobre la acreditación de Observadores Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

C. JOSE RAMÓN RIOS HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.- Las otras dos personas, ¿ Para cuándo estarían acreditados?

LA PRESIDENTA: El día de ayer se envió los acuses, en cuanto recibamos la información se lo hago saber.

C. JOSE RAMÓN RIOS HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.- ¿De Victoria o ustedes les asignan las casillas donde van a estar?

LA PRESIDENTA: No, ellos son libres para estar en la casilla que quieran.

C. JUANA LIZETH NARVAEZ MARTÍNEZ, CONSEJERA PROPIETARIA. Ellos pueden venir aquí al Consejo o en cualquier casilla con su debida acreditación.

C. JORGE AVALOS SALAS, CONSEJERO PROPIETARIO, Ellos pueden estar en cualquier casilla, claro!, evitando intervenir en el proceso ya que solo estarán observando, y al final ellos entregan un Informe.

De no ser así, le solicito Secretaria continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
ALDAMA, TAM.**

INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ALDAMA, TAMAULIPAS, SOBRE LA ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.

Según lo establecido en el artículo 8, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), y el artículo 65 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, es un derecho exclusivo de las ciudadanas y los ciudadanos participar como observadores de los actos de preparación y desarrollo de los procesos electorales federales y locales, así como de las demás formas de participación ciudadana.

En ese sentido, atendiendo el mandato legal y con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, con fundamento en el artículo 186 del Reglamento de Elecciones del INE aprobó mediante acuerdo No. IETAM-A/CG-26/2020 la emisión de la convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

Requisitos

De conformidad con lo que señala el artículo 217 de la LGIPE, las ciudadanas y los ciudadanos que deseen ejercitar su derecho como observadores electorales deberán sujetarse a las bases siguientes:

- a) Podrán participar sólo cuando hayan obtenido oportunamente su acreditación ante la autoridad electoral;
- b) Las ciudadanas y los ciudadanos que pretendan actuar como observadores deberán señalar en el escrito de solicitud los datos de identificación personal anexando fotocopia de su credencial para votar, y la manifestación expresa de que se conducirán conforme a los principios de imparcialidad, objetividad, certeza y legalidad y sin vínculos a partido u organización política alguna;
- c) La solicitud de registro para participar como Observadores Electorales, podrá presentarse en forma personal o a través de la organización a la que pertenezcan, ante la Presidencia del Consejo Distrital o Municipal correspondiente a su domicilio, a partir del inicio del Proceso Electoral e inicialmente era hasta el día 30 de abril de 2021, y se amplió el plazo de



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
ALDAMA, TAM.**

trámite hasta el día 7 de mayo del presente año. La Presidencia del Consejo dará cuenta de las solicitudes a los propios Consejos.

Sólo se otorgará la acreditación a quien cumpla, además de los que señale la autoridad electoral, los siguientes requisitos:

- I. Ser ciudadana o ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
- II. No ser, ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización o de partido político alguno en los tres años anteriores a la elección;
- III. No ser, ni haber sido candidata o candidato a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección, y
- IV. Asistir a los cursos de capacitación, preparación o información que impartan el INE o el IETAM o las propias organizaciones a las que pertenezcan los observadores electorales bajo los lineamientos y contenidos que dicten las autoridades competentes del Instituto.

Prohibiciones para las Observadoras y Observadores Electorales.

Las personas Observadoras Electorales se abstendrán de:

- I. Sustituir u obstaculizar a las autoridades electorales en el ejercicio de sus funciones, e interferir en el desarrollo de las mismas;
- II. Hacer proselitismo de cualquier tipo o manifestarse en favor de partido o candidato alguno;
- III. Externar cualquier expresión de ofensa, difamación o calumnia en contra de las instituciones, autoridades electorales, partidos políticos o candidatos, y
- IV. Declarar el triunfo de partido político o candidato alguno.

Difusión

Desde su emisión a la fecha el IETAM ha realizado diversas acciones de difusión de la convocatoria con la finalidad de incentivar la participación ciudadana para ejercer su derecho a la observación electoral en las elecciones más grandes de la historia. Por su parte este Consejo Municipal ha realizado las siguientes acciones de difusión:



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
ALDAMA, TAM.**

Fecha	Acción realizada
09/02/2021	Se colocó la Convocatoria para Observadores Electorales en lugares Estratégicos del Municipio De Aldama, Tam.
02/03/2021	Se entregaron trípticos con información sobre Observadores Electorales.

Solicitudes

Resulta pertinente que este Consejo Municipal Electoral informe sobre la recepción de solicitudes de acreditación para Observadoras y Observadores Electorales, de conformidad al artículo 192, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del INE.

Por lo que me permito informarles que se han acreditado 6 Observadoras y Observadores Electorales por parte de ciudadanas y ciudadanos en este Municipio para el presente Proceso Electoral Ordinario 2020-2021; y 2 Observadoras se encuentran en trámite de acreditación por parte del INE.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. El tercer punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del Consejo Municipal Electoral de Aldama, Tamaulipas, sobre la recepción de los diferentes Programas de Capacitación derivados del desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

De no ser así, le solicito Secretaria continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ALDAMA, TAMAULIPAS, SOBRE LA RECEPCIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DERIVADOS DEL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
ALDAMA, TAM.**

El pasado 13 de septiembre de 2020, el Consejo General del IETAM, en sesión extraordinaria dio inicio al Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, en donde habrán de renovarse el H. Congreso del Estado y los 43 Ayuntamientos.

En ese sentido, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 71, fracción I del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, para el cumplimiento de sus atribuciones, les corresponderá a las y los integrantes de los Consejos Municipales, participar en los programas de capacitación que establezca el IETAM.

Por lo que me permito informarles que derivado de las previsiones implementadas por el IETAM ante la pandemia del virus SARS-Cov2 y con el objeto de contar con una logística que oriente las tareas hacia las acciones que permitan dar cumplimiento en tiempo y forma a las etapas del proceso electoral; resulta pertinente que este Consejo Municipal Electoral informe que, al día de hoy, se han recibido los siguientes cursos de capacitación virtual como sigue:

N°	Nombre del curso:	Imparte: (DEOLE, DEAJE, OE, DEEGDC, etc.)	Fecha:	Nombre de la o el participante:
1	Capacitación sobre la Operación del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE).	INE	28/04/2021	Consejeras (os), Secretaria Técnica, Secretaria Admtiva. Personal PREP y Personal de Bodega.
2	Curso de Inducción a SEL y CAEL. (Virtual)	DEEGDC	03/05/2021	SE y CAES Locales, Consejeras (os), Secretaria Técnica, Secretaria Admtiva. Personal PREP y Personal de Bodega.
3	Curso de Inducción a SEL y CAEL. (2do). Presencial.	Personal del INE.	05/05/2021	SE y CAES Locales, Consejeras (os), Secretaria Técnica, Secretaria Admtiva. Personal PREP y Personal de Bodega.
4	Curso de Tramitación de Recursos de Inconformidad.	DEAJE	08/05/2021	Consejera Presidenta y Secretaría del Consejo Municipal.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
ALDAMA, TAM.**

5	Curso de conteo, sellado y agrupamiento de boletas y sobre la utilización de la herramienta tecnológica PREP Casilla.	DEOLE	13/05/2021	SE y CAES Locales.
---	---	-------	------------	--------------------

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. El cuarto punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del Consejo Municipal Electoral de Aldama, Tamaulipas, de las acciones de Coordinación y del Acompañamiento con el 06 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

De no ser así, le solicito Secretaria continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ALDAMA, TAM., DE LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN Y DEL ACOMPAÑAMIENTO CON EL 06 CONSEJO DISTRITAL DEL INE EN TAMAULIPAS.

Marco Normativo

Conforme lo dispuesto en el artículo 41, párrafo tercero Base V, Apartados B y C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 27, párrafo segundo, 32, párrafo 1, inciso a) y 104, párrafo 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como a lo establecido en el Libro segundo, Título Primero, Capítulo V del Reglamento de Elecciones del INE, en los que se establecen las reglas para la coordinación entre el INE y los Organismos Públicos Locales, para llevar a cabo los procesos electorales tanto federales como locales.

En esa tesitura, el Instituto Electoral de Tamaulipas y el Instituto Nacional Electoral en fecha 21 de septiembre de 2020, firmaron el Convenio General de Coordinación y Colaboración con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en Tamaulipas.

Por su parte la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas y el Instituto Electoral de Tamaulipas, el 15 de febrero de 2021, firmaron un instrumento normativo denominado "Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento entre las Juntas y Consejos Distritales del INE; y los Consejos Distritales y Municipales del IETAM,



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
ALDAMA, TAM.**

para el Proceso Electoral Local en la Entidad, cuya Jornada Electoral se realizará el 6 de junio de 2021”, con el propósito de generar un marco operativo a efecto de favorecer las relaciones interinstitucionales en todos los niveles y ámbitos de la estructura de ambos institutos y los mecanismos de coordinación interinstitucional, a los que se deberán sujetar las Juntas Distritales Ejecutivas del INE en Tamaulipas y los Consejos Distritales y Municipales Electorales del IETAM; teniendo como objetivo general el de establecer las medidas y criterios para la coordinación, colaboración y acompañamiento de las actividades encomendadas, dentro de su respectiva competencia, así como la de establecer mecanismos para el intercambio de solicitudes de información entre las instancias citadas.

Acciones de coordinación y acompañamiento

En ese sentido, me permito informar las siguientes actividades que de manera conjunta y coordinada este órgano electoral del IETAM ha trabajado con el 06 Consejo Distrital del INE:

- El día 15 de abril de 2021 se recibió la capacitación sobre la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación en contra de las personas pertenecientes a los Grupos de Atención Prioritario y Violencia Política contra las mujeres en Razón de Género.
- El día 20 de abril de 2021, se recibió la visita de la Vocal de Organización, la Lic. Mariana Guadalupe Domínguez Pérez y demás personal del 06 Consejo Distrital del INE para realizar una inspección del área destinada para bodega.
- Con fecha 29 de abril de 2021 se realizó el primer Simulacro relativo al Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE).
- El día 9 de mayo de 2021 se realizó el segundo Simulacro relativo al Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE).
- El día 10 de mayo de 2021, se recibió por correo electrónico el Modelo Operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la Jornada Electoral en el Consejo Municipal de Aldama, Tamaulipas para realizar una revisión y hacer las observaciones que como Consejo consideremos pertinentes.
- Con fecha 10 de mayo de 2021, se recibió por correo electrónico el calendario de actividades de asistencia electoral para la elección concurrente en Tamaulipas, elaborado por la Junta Local Ejecutiva del INE y el Instituto Electoral de Tamaulipas.

Por todo lo anterior, se refrenda el compromiso de trabajar de manera coordinada con el Instituto Nacional Electoral dentro de un marco de legalidad y compromiso Interinstitucional para el fortalecimiento del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, cumpliendo estrictamente con la función que nos fue encomendada.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
ALDAMA, TAM.**

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, el quinto punto se refiere a Asuntos Generales.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias, se abre el punto de Asuntos generales por si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

C. MATILDE GARCIA HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.- ¿Podemos traer las camisas con los logos de partidos?

LA PRESIDENTA: Eso estábamos ahorita comentando él y yo, verdad (refiriéndose al Consejero Electoral C. Jorge Avalos Salas), porque parece ser que no, pero ahorita pregunto.

C. LEONCIO SANDOVAL FLORES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.- ¿Puede la guardia Nacional vigilar las Instalaciones del Consejo Municipal?

LA PRESIDENTA.- Va a estar aquí, lo que pasa es que la orden la dio el Estado y próximamente creo que, bueno así nos lo hicieron saber, sin oficio, solamente por teléfono que ese día iba a estar la guardia Nacional pero todavía no hay oficio sobre eso.

C. LEONCIO SANDOVAL FLORES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.- Ok, Gracias!

C. JUAN DONALDO IBARRA ESQUIVEL, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. En lo que respecta a las camisas con logos de Partidos, yo he ido a IETAM Estatal, he tenido audiencias allá, con logos de camisas de logos de Partidos y en ningún momento nos han puesto alguna sanción o se han quejado por ello, así que supongo yo

LA PRESIDENTA: No, esta demás que pregunte y ya les hago saber, y ya así que sea una orden de Cd. Victoria, si es así, no hay problema, si no se les hará saber.

C. LEONCIO SANDOVAL FLORES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.- ¿ Para cuando se va a saber lo de la Guardia Nacional?

LA PRESIDENTA: No sé, solo fue por teléfono, no nos dijeron nada por oficio, pero si gusta en cuanto llegue se lo hago saber.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
ALDAMA, TAM.**

LA PRESIDENTA: A partir de la próxima semana que lleguen las boletas electorales, van a estar dos de Seguridad de día, y dos de noche, las 24 horas vigilando, ya nos pusieron la cámara de Seguridad directo a la Bodega.

De hecho ya esta la vigilancia solamente de noche, ya llegando las boletas será permanente las 24 horas.

LA SECRETARIA: ¿Alguien más desea hacer algún comentario?

LA PRESIDENTA: Secretaria sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Consejera Presidenta, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el orden del día.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria. Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 11:17 horas de este 15 de mayo de 2021, declarándose válidos los acuerdos y actos aquí adoptados.

Por su atención muchas gracias.

ASÍ LO APROBARON CON 05 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ALDAMA, TAM.; EN SESIÓN No. 16, EXTRAORDINARIA DE FECHA DE 25 DE JUNIO DE 2021, C. MARIA LUISA CHÁVEZ CARCINI, C. JORGE AVALOS SALAS, JUANA LIZETH NARVAEZ MARTINEZ, LORETTA ISABEL CABRERA VILLA, Y SARAHÍ VARGAS PÉREZ, ANTE LA PRESENCIA DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO LA C. MARIA LUISA CHÁVEZ CARCINI, CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ALDAMA, TAMAULIPAS Y LA C. KARINA RODRIGUEZ MORENO, SECRETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ALDAMA, TAMAULIPAS. DOY FE.-----

**C. MARIA LUISA CHÁVEZ CARCINI
CONSEJERA PRESIDENTA**



**C. KARINA RODRIGUEZ MORENO
SECRETARIA TÉCNICA**